

llama hasta lo alto de la claustra, que tenia los arcos cubiertos con unos tafetanes, que pensaron se habian hecho polvo, y no les hizo daño poco, ni mucho, con ser amarillos y de carmesi: y lo que digo que es de espantar es, que la piedra que estaba en los arcos debajo del tafetan quedó negra del humo, y el tafetan que estaba encima sin ninguna cosa, que sino hubiera llegado allí el fuego. Todos se espantaron cuando lo vieron, las monjas alabaron al Señor, por no tener que pagar otros tafetanes. El demonio debía estar tan enojado de la solemnidad que se habia hecho, y ver ya otra casa de Dios, que se quiso vengar en algo, y su Majestad no le dió lugar. Sea bendito por siempre jamás. Amen.

CAPÍTULO XXVI.

Prosigue en la mesma fundacion del monasterio de San Josef de la ciudad de Sevilla. Trata de algunas cosas de la primera monja que entró en él, que son harto de notar.

1. Bien podeis considerar, hijas mias, el consuelo que teníamos aquel dia. De mí os sé decir que fue muy grande: en especial me le dió ver que dejaba á las hermanas en casa

tan buena, y en buen puesto, y conocido el monasterio y en casa monjas que tenian para pagar la mas parte de la casa de manera, que con las que faltaban del número, por poco que trajesen podian quedar sin deuda; y sobre todo me dió alegría haber gozado de los trabajos. Y quando habia de tener algun descanso me iba, porque esta fiesta fue el domingo antes de Pascua del Espíritu Santo, año de 1576, y luego el lunes siguiente me partí yo, porque la calor entraba grande, y por si pudiese ser, no caminar la Pascua y tenerla en Malagon, que bien quisiera detenerme algun dia, y por esto me habia dado harta priesa. No fue el Señor servido que siquiera oyese un dia misa en la iglesia. Harto se les aguló el contento á las monjas con mi partida, que sintieron mucho, como habíamos estado aquel año juntas y pasado tantos trabajos, que como he dicho los mas graves no pongo aquí; que á lo que me parece, dejada la primera fundacion de Ávila que aquí no hay comparacion, ninguna me ha costado tanto como esta, por ser trabajos los mas interiores. Plega á la divina Majestad que sea siempre servido en ella, que con esto es todo poco, co-

mo yo espero que será, que comenzó su Majestad á traer buenas almas á aquella casa, que las que quedaron de las que llevé conmigo que fueron cinco; ya os he dicho cuán buenas eran, algo de lo que se puede decir, que lo menos es. De la primera que aquí entró quiero tratar, por ser cosa que os dará gusto. Es una doncella hija de padres muy cristianos, montañés el padre. Esta, siendo de muy pequeña edad (como de siete años) pidióla á su madre una tia suya para tenerla consigo, que no tenia hijos: llevada á su casa, como la debia regalar y mostrar el amor que era razon, unas sus mujeres debian tener esperanza que les habia de dar su hacienda, antes que la niña fuese á su casa, y estaba claro que tomándola amor, lo habia de querer mas para ella. Acordaron quitar aquella ocasion con un hecho del demonio, que fue levantar á la niña que queria matar á su tia, y que para esto habia dado á la una no sé qué maravedís que la trajese de soliman. Dicho á la tia, como todas tres decian una cosa, luego las creyó, y la madre de la niña tambien, que es una mujer harto virtuosa.

2. Tomó la niña y llevóla á su casa, pa-

reciéndole se criaba en ella una muy mala mujer. Diceme la Beatriz de la Madre de Dios (que así se llama) que pasó mas de un año, que cada día la azotaba y atormentaba, y hacíala dormir en el suelo, porque le habia de decir tan gran mal. Como la muchacha decia que no lo habia hecho, ni sabia qué cosa era soliman, parecíale muy peor viendo que tenia ánimo para encubrirlo. Afligiase la pobre madre de verla tan recia en encubrirlo, pareciéndole nunca se habia de enmendar. Harto fue no levantárselo la muchacha para librarse de tanto tormento, mas Dios la tuvo, como era inocente, para decir siempre verdad; y como su Majestad torna por los que están sin culpa, dió tan gran mal á las dos de aquellas mujeres, que parecia tenian rabia, y secretamente enviaron por la niña á la tia, la pidieron perdon, y viéndose á punto de muerte se desdijeron; y la otra hizo otro tanto, que murió de parto. En fin, todas tres murieron con tormento, en pago del que habian hecho pasar aquella inocente. Esto no lo sé de sola ella, que su madre fatigada después que la vió monja de los malos tratamientos que le habia hecho, me lo contó con otras cosas, que

fueron hartos sus martirios; y no teniendo su madre mas, y siendo harto buena cristiana, permitia Dios que ella fuese el verdugo de su hija, queriéndola muy mucho. Es mujer de mucha verdad y cristiandad.

3. Habiendo la niña como poco mas de doce años, leyendo en un libro que trata de la vida de santa Ana, tomó gran devocion con los Santos del monte Carmelo, que dice allí, que su madre de santa Ana iba á tratar con ellos muchas veces (creo se llama Merenciana) y de aquí fue tanta la devocion que tomó con esta orden de Nuestra Señora, que luego prometió ser monja della, y castidad. Tenia muchos ratos de soledad cuando ella podia, y oracion. En esto la hacia Dios grandes mercedes y Nuestra Señora, y muy particulares. Ella quisiera luego ser monja, no osaba por sus padres, ni tampoco sabia á dónde hallar esta orden, que fue cosa para notar, que con haber en Sevilla monasterio della de la regla mitigada, jamás vino á su noticia, hasta que supo destes monasterios, que fue después de muchos años. Como ella llegó á la edad para poderla casar, concertaron sus padres con quien casarla, siendo harto mucha-

cha; mas como no tenian mas de aquella, que aunque tuvo otros hermanos, muriéronse todos, y esta, que era la menos querida, les quedó: que cuando le acaeció lo que he dicho, un hermano tenia, que este tornaba por ella, diciendo no lo creyesen. Muy concertado ya el casamiento, pensando ella no hiciera otra cosa; cuando se lo vinieron á decir, dijo el voto que tenia hecho de no se casar, que por ningun arte, aunque la matasen, no lo haria.

4. El demonio que los cegaba, ó Dios que lo permitia, para que esta fuese mártir, que ellos pensaron que tenia hecho algun mal recaudo, y por eso no se queria casar: como ya habian dado la palabra y ver afrentado á otro, diéronla tantos azotes, y hicieron ella tantas justicias, hasta quererla colgar, que la ahogaban, que fue ventura no la matar. Dios que la querria para mas, le dió la vida. Díceme ella á mi, que ya á la postre casi ninguna cosa sentia, porque se acordaba de lo que habia padecido santa Inés, que se lo trajo el Señor á la memoria, y que se holgaba de padecer algo por él, y no hacia sino ofrecérselo. Pensaron que muriera, que tres me-

ses estuvo en la cama, que no se podia menear.

5. Parece cosa muy para notar, una doncella que no se quitaba de par de su madre, con un padre harto recatado, segun yo supe, cómo podian pensar della tanto mal; porque siempre fue santa y honesta, y tan limosnera, que quanto ella podia alcanzar, era para dar limosna. A quien Nuestro Señor quiere hacer merced de que padezca, tiene muchos medios, aunque desde algunos años les fue descubriendo la virtud de su hija, de manera, que quanto queria dar de limosna, la daban, y las persecuciones se tornaron en regalos. Aunque con la gana que ella tenia de ser monja, todo se le hacia trabajoso, y así andaba harto desahrida y penada, segun me contaba.

6. Acaeció trece ó catorce años antes que el P. Gracian fuese á Sevilla, que no habia memoria de descalzos carmelitas, estando ella con su padre y con su madre, y otras dos vecinas, entró un fraile de nuestra órden vestido de sayal (como ahora andan) descalzo. Dicen que tenia un rostro fresco y venerable, aunque tan viejo, que parecia la barba como hilos de plata, y era larga, y púsose cabe ella,

y comenzóla á hablar un poco en lengua que ni ella, ni ninguno lo entendió; y acabando de hablar, santiguóla tres veces, diciéndole: *Beatriz, Dios te haga fuerte*, y fuese. Todos no se meneaban mientras estuvo allí, sino como espantados. El padre la preguntó que quién era. Ella pensó que él le conocia. Levantáronse muy presto para buscarle, y no pareció mas. Ella quedó muy consolada, y todos espantados que vieron era cosa de Dios, y así ya la tenian en mucho, como está dicho. Pasaron todos estos años, que creo fueron catorce después desto, sirviendo ella siempre á Nuestro Señor, pidiéndole que la cumpliera su deseo.

7. Estaba harto fatigada, cuando fue allá el P. M. Fr. Gerónimo Gracian, y yendo un dia á oír un sermón en una iglesia de Triana, á donde su padre vivia, sin saber ella quién predicaba, que era el P. M. Gracian, viole salir á tomar la bendicion. Como ella le vió el hábito y descalzo, luego se le representó el que ella habia visto, que era así el hábito, aunque el rostro y edad era diferente, que no habia el P. Gracian aun treinta años. Díceme ella, que de grandísimo contento se quedó

como desmayada; que aunque habia oido que habian allí hecho monasterio en Triana, no entendia era dellos. Desde aquel dia fué luego á procurar confesarse con el P. Gracian, y aun esto quiso Dios que le costase mucho, que fue mas, ó al menos tantas doce veces, que nunca la quiso confesar, como era moza y de buen parecer, que no debia de haber entonces veinte y siete años: él apartábase de comunicar con personas semejantes, que es muy recatado. Ya un dia estando ella llorando en la iglesia (que tambien era muy encojada) dijole una mujer, que ¿qué habia? Ella le dijo, que habia tanto que procuraba hablar á aquel Padre, y que no tenia remedio, que estaba á la sazón confesando. Ella llevóla allá, y rogóle que oyese aquella doncella, y así se vino á confesar generalmente con él. Él como vió alma tan rica, consolóse mucho, y consolóla con decirle que podria ser fuesen monjas descalzas, y que él haria que le tomasen luego; y así fue, que lo primero que me mandó fue, que fuese ella la primera que recibiese, porque él estaba satisfecho de su alma, y así se le dijo á ella. Cuando íbamos, puso mucho en que no lo supiesen

sus padres, porque no tuviera remedio de entrar. Y así al mismo dia de la santísima Trinidad dejó unas mujeres que iban con ella, que para confesarse no iba su madre, y era lejos el monasterio de los descalzos, á donde siempre se confesaba y hacia mucha limosna, y sus padres por ella. Tenia concertado con una muy sierva de Dios, que la llevase, y dice á las mujeres que iban con ella (que era muy conocida aquella mujer por sierva de Dios en Sevilla, que hacia grandes obras) que luego vernia, y así la dejaron. Toma su hábito y manto de jerga, que yo no sé cómo se pudo menear, sino con el contento que llevaba todo se le hizo poco. Solo temia, si la habian de estorbar y conocer como iba cargada, que era muy fuera de como ella andaba. ¡Qué hace el amor de Dios! Como ya no tenia honra, ni se acordaba sino de que no impidiesen su deseo, luego la abrimos la puerta. Yo lo envié á decir á su madre; ella vino como fuera de sí, mas dijo, que ya veia la merced que Dios hacia á su hija; y aunque con fatiga lo pasó, no con extremos de no hablarla como otras hacen, antes en un ser nos hacian grandes limosnas.

8. Comenzó á gozar de su contento tan deseado la esposa de Jesucristo, tan humilde y amiga de hacer cuanto habia, que teníamos harto que hacer en quitarle la escoba, estando en su casa tan regalada, todo su descanso era trabajar. Con el contento grande, fue mucho lo que luego engordó. Esto se le dió á sus padres de manera, que ya se holgaban de verla allí.

9. Al tiempo que hubo de profesar, dos ó tres meses antes (porque no gozase tanto bien sin padecer) tuvo grandísimas tentaciones, no porque ella se determinase á no la hacer, mas parecíale cosa muy recia, olvidados todos los años que habia padecido por el bien que tenia, la traia el demonio tan atormentada, que no se podia valer. Con todo, haciéndose grandísima fuerza, le venció de manera que en mitad de los tormentos concertó su profesion. Nuestro Señor, que no debia de aguardar á mas de probar su fortaleza, tres dias antes de la profesion la visitó y consoló muy particularmente, y hizo huir al demonio. Quedó tan consolada, que parecia aquellos tres dias que estaba fuera de sí de contenta, y con mucha razon, porque la merced habia

sido grande. Dende á pocos dias que entró en el monasterio, murió su padre, y su madre tomó el hábito en el mesmo monasterio, y le dió todo lo que tenia en limosna; y están con grandísimo contento madre y hija, y edificación de todas las monjas, sirviendo á quien tan gran merced las hizo. Aun no pasó un año, cuando se vino otra doncella harto sin voluntad de sus padres, y así va el Señor poblando esta su casa de almas tan deseosas de servirle, que ningun rigor se les pone delante, ni encerramiento. Sea por siempre jamás bendito y alabado por siempre jamás. Amen.

CAPÍTULO XXVII.

En que trata de la fundacion de la villa de Caravaca: púsose el santísimo Sacramento dia de año nuevo del mesmo año de 1576. Es la vocacion del glorioso san Josef.

1. Estando en San Josef de Ávila, para partirme á la fundacion que queda dicha de Veas, que no faltaba sino aderezar en lo que habíamos de ir, llega un mensajero propio que le enviaba una señora de allí, llamada doña Catalina, porque se habian ido á su casa

desde un sermón que oyeron á un Padre de la Compañía de Jesús tres doncellas, con determinación de no salir hasta que se fundase un monasterio en el mismo lugar. Debía de ser cosa que tenían tratada con esta señora, que es la que les ayudó para la fundación. Era de los mas principales caballeros de aquella villa. La una tenía padre, llamado Rodrigo de Moya, muy gran siervo de Dios, y de mucha prudencia. Entre todas tenían bien para pretender semejante obra. Tenían noticia desta que ha hecho Nuestro Señor en fundar estos monasterios, que se la habían dado Padres de la Compañía de Jesús, que siempre han favorecido y ayudado á ella.

2. Yo, como ví el deseo y hervor de aquellas almas, y que de tan léjos iban á buscar la Orden de Nuestra Señora, hizome devoción, y púsome deseo de ayudar á su buen intento; é informada que era cerca de Veas, llevé mas compañía de monjas de la que llevaba; porque (según las cartas) me pareció que no se dejaría de concertar, con intento de en acabando la fundación de Veas ir allá.

3. Mas como el Señor tenía determinado otra cosa, aprovecharon poco mis trazas (como

queda dicho en la fundación de Sevilla) que trajeron la licencia del Consejo de las órdenes, de manera, que aunque ya estaba determinada á ir, se dejó. Verdad es, que como yo me informé en Veas, de á dónde era, y ví ser tan á tras mano, y de allí allá tan mal camino, que habían de pasar trabajo los que fuesen á visitar las monjas, y que á los perladados se les haría de mal, tenía bien poca gana de ir á fundarle. Mas porque había dado buenas esperanzas, pedí al P. Julian de Ávila y á Antonio Gaytan, que fuesen allá para ver qué cosa era, y si les pareciese, lo deshiciesen. Hallaron el negocio muy tibio, no de parte de las que habían de ser monjas, sino de la doña Catalina, que era el todo del negocio, y las tenía en un cuarto por sí, ya como cosa de recogimiento.

4. Las monjas estaban tan firmes, en especial las dos, (digo las que lo habían de ser) que supieron también granjear al P. Julian de Ávila y á Antonio Gaytan, que antes que se vinieron dejaron hechas las escrituras, y se vinieron dejándolas muy contentas, y ellos lo vinieron tanto dellas y de la tierra, que no acababan de decirlo, también como del mal

camino. Yo, como lo ví ya concertado y que la licencia tardaba, torné á enviar allá al buen Antonio Gaytan (que por amor de mí todo el trabajo pasaba de buena gana) y ellos tenían afición á que la fundacion se hiciese; porque á la verdad, se les puede á ellos agradecer esta fundacion, porque si no fueran allá y lo concertaran, yo pusiera poco en ella. Dijele que fuese para que pusiese torno y redes á donde se habia de tomar la posesion, y estar las monjas hasta buscar casa á propósito. Así estuvo allá muchos dias, que la de Rodrigo de Moya (que como he dicho, era padre de la una destas doncellas, le dió parte de su casa) de muy buena gana estuvo allí muchos dias haciendo esto. Cuando trajeron la licencia y yo estaba ya para partirme allá, supe que venia en ella, que fuese la casa sujeta á los comendadores y las monjas les diesen la obediencia: lo que yo no podia hacer, por ser la órden de Nuestra Señora del Cármen; y así tornaron de nuevo á pedir la licencia: que en esta y en la de Veas no hubiera remedio. Mas hizome tanta merced el Rey, que en escribiéndole yo, mandó que se diese, que es al presente D. Felipe II, tan amigo de fa-

vorecer los religiosos que entiende que guardan su profesion, que (como hubiese sabido la manera del proceder destes monasterios, y ser de la primera regla) en todo nos ha favorecido, y así, hijas, os ruego yo mucho, que siempre se haga particular oracion por su Majestad, como ahora la hacemos. Pues como se hubo de tornar por la licencia, partíme yo para Sevilla por mandado del Padre provincial que era entonces, y es ahora el Padre maestro fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, (como queda dicho) y estuviéronse las pobres doncellas encerradas hasta el día de año nuevo adelante. Y cuando ellas enviaron á Ávila era por febrero: la licencia luego se trajo con brevedad; mas como yo estaba tan léjos y con tantos trabajos, no podia remediarlas, y habialas harta lástima; porque me escribian muchas veces con mucha pena: y así ya no se sufria detenerlas mas.

5. Como ir yo era imposible, así por estar léjos, como por no estar acabada aquella fundacion, acordó el P. M. Fr. Gerónimo Gracian, que era visitador apostólico, como está dicho, que fuesen las monjas que allí habian de fundar (aunque no fuese yo) que se

habian quedado en San Josef de Malagon.

6. Procuré que fuese priora de quien yo confiaba lo haria muy bien (porque es harto mejor que yo), y llevando todo recaudo, se partieron con dos Padres descalzos de los nuestros, que ya el P. Julian de Ávila y Antonio Gaytan habia dias que se habian tornado á sus tierras; y por ser tan léjos no quise viniesen, y tan mal tiempo, que era en fin de diciembre. Llegadas allá, fueron recibidas con gran contento del pueblo, en especial de las que estaban encerradas. Fundaron el monasterio, poniendo el santísimo Sacramento dia del nombre de Jesús, año de 1576. Luego tomaron las dos hábito; la otra tenia mucho humor de melancolía, y debíale de hacer mal estar encerrada, quanto mas tanta estrechura y penitencia: acordó de tornarse á su casa con una hermana suya. Mirad, mis hijas, los juicios de Dios y la obligacion que tenemos de servirle las que nos ha dejado perseverar hasta hacer profesion, y quedar para siempre en la casa de Dios, y por hijas de la Virgen, que se aprovechó su Majestad de la voluntad desta doncella y de su hacienda, y al tiempo que habian de gozar de lo que tanto habia desea-

do, faltóle la fortaleza, y sujetóla el humor á quien muchas veces, hijas, echamos la culpa de nuestras imperfecciones y mudanzas.

7. Plega á su Majestad que nos dé abundantemente su gracia, que con esto no habrá cosa que nos ataje los pasos para ir siempre adelante en su servicio, y que á todas nos ampare y favorezca, para que no se pierda por nuestra flaqueza un tan gran principio, como ha sido servido que comience en unas mujeres tan miserables como nosotras. En su nombre os pido, hermanas y hijas mias, que siempre lo pidais á Nuestro Señor, y que cada una haga cuenta (de las que vinieren) que en ella torna á comenzar esta primera regla de la orden de la Virgen Nuestra Señora; y en ninguna manera se consienta en nada relajacion. Mira que de muy pocas cosas se abre puerta para muy grandes y que sin sentirlo se os irá entrando el mundo. Acordaos con la pobreza y trabajo que se ha hecho lo que vosotras gozáis con descanso; y si bien lo advertis, veréis que estas casas en parte no las han fundado hombres las mas dellas, sino la mano poderosa de Dios, y que es muy amigo su Majestad de llevar adelante las obras que él

hace, si no queda por nosotras. ¿De dónde pensais que tuviera poder una mujercilla como yo, para tan grandes obras, sujeta, sin solo un maravedí, ni quien con nada me favoreciese? Que este mi hermano que ayudó en la fundacion de Sevilla, que tenia algo y ánimo, y buena alma para ayudar algo, estaba en las Indias. Mirad, mirad, mis hijas, la mano de Dios. Pues no seria por ser de sangre ilustre el hacerme honra, de todas quantas maneras lo querais mirar, entenderéis ser obra suya. No es razon que nosotras la disminuyamos en nada, aunque nos costase la vida, la honra y el descanso, quanto y mas que todo lo tenemos aqui junto; porque vida es vivir de manera que no se tema la muerte, ni todos los sucesos de la vida, y estar con esta ordinaria alegría, que ahora todas traéis, y esta prosperidad que no puede ser mayor, que es no temer la pobreza, antes desearla. ¿Pues á qué se puede comparar la paz interior y exterior con que siempre andais? En vuestra mano está vivir y morir con ella, como veis que mueren las que hemos visto morir en estas casas. Porque si siempre pedís á Dios lo lleve adelante, y no fiáis nada

de vosotras, no os negará su misericordia, si teneis confianza en él, y ánimos animosos, que es muy amigo su Majestad desto. No hayas miedo que os falte nada: nunca dejeis de recibir las que vinieren á ser monjas (como os contenten sus deseos y talentos, y que no sea por solo remediarse, sino por servir á Dios con mas perfeccion) porque no tengan bienes de fortuna, si los tienen de virtudes; que por otra parte remediará Dios lo que por esta os habiades de remediar con el doblo. Gran experiencia tengo dello: bien sabe su Majestad que (á quanto me puedo acordar) jamás he dejado de recibir á ninguna por esta falta, como me contentase lo demás. Testigos son las muchas que están recibidas solo por Dios, como vosotras sabeis. Y puédoos certificar, que no me daba tan gran contento cuando recibia á la que traia mucho, como á las que tomaba solo por Dios; antes las habia miedo, y las pobres me dilataban el espíritu, y daba un gozo tan grande, que me hacia llorar de alegría: esto es verdad. Pues si cuando estaban las cosas por comprar, y por hacer, nos ayudó tambien con esto, después de tener á donde vivir, ¿por qué no se ha de hacer? Creed-

me, hijas, que por donde pensais acrecentar, perderéis. Cuando la que viene lo tuviere, no teniendo otras obligaciones, como lo ha de dar á otros que no lo han por ventura menester, bien es que os lo dé en limosna; que yo confieso que me pareciera desamor si esto no hicieran. Mas siempre tened delante á que la que entrare haga de lo que tuviere conforme á lo que la aconsejaren letrados, que es mas servicio de Dios; porque harto mal seria que pretendiésemos bien de ninguna que entra, sino yendo por este fin. Mucho mas ganamos en que ella haga lo que debe á Dios (digo con mas perfeccion) que en cuanto puede traer, pues no pretendemos todas otra cosa, ni Dios nos dé tal lugar, sino que sea su Majestad servido en todo y por todo. Y aunque yo soy miserable y ruin, para honra y gloria suya lo digo, y para que os holgueis de cómo se han fundado estas casas suyas; que nunca en negocios dellas, ni en cosa que se me ofreciese para esto, si pensara no salir con ninguna, sino era torciendo en algo este intento, en ninguna manera hiciera cosa, ni la he hecho (digo en estas fundaciones) que yo entendiese torcia de la voluntad del Señor un punto, con-

forme á lo que me aconsejaban mis confesores, que siempre han sido después que ando en esto grandes letrados y siervos de Dios, como sabeis, ni que me acuerde llegó jamás á mi pensamiento otra cosa.

8. Quizá me engaño, y habré hecho muchas que no entienda, é imperfecciones serán sin cuento. Esto sabe Nuestro Señor, que es verdadero Juez (á quanto yo he podido entender de mí, digo) y tambien veo muy bien que no venia esto de mí, sino de querer Dios se hiciese esta obra, y como cosa suya me favorecia y hacia esta merced: que para este propósito lo digo, hijas mias, de que entendais estar mas obligadas, y sepais que no se han hecho con agraviar á ninguno hasta ahora. Bendito sea el que todo lo ha hecho y despertado la caridad de las personas que nos han ayudado. Plega á su Majestad que siempre nos ampare y dé gracia para que no seamos ingratas á tantas mercedes. Amen.

9. Ya habeis visto, hijas, que se han pasado algunos trabajos (aunque creo son los menos los que he escrito, porque si se hubieran de decir por menudo, era gran cansancio) así de los caminos, como con aguas y

nieves, y con perderlos, y sobre todo muchas veces con tan poca salud, que alguna me acaeció (no sé si lo he dicho) que era en la primera jornada que salimos de Malagon para Veas, que iba con calentura y tantos males juntos, que me pareció, mirando lo que tenia por andar, y viéndome así, acordarme de nuestro padre Elias, cuando iba huyendo de Jezabel, y decir: Señor, ¿cómo tengo yo de poder sufrir esto? Miradlo Vos. Verdad es, que como su Majestad me vió tan flaca, repentinamente me quitó la calentura y el mal, tanto que hasta después que he caído en ello, pensé que era porque habia entrado allí un siervo de Dios clérigo (y quizá seria ello), al menos fue repentinamente quitarme el mal exterior é interior. En teniendo salud, con alegría pasaba los trabajos corporales. Pues el llevar condiciones de muchas personas, que era menester en cada pueblo, no se trabaja poco; y en dejar las hijas y hermanas mias, cuando me iba de una parte á otra, yo os digo, que como yo las amo tanto, que no ha sido la mas pequeña cruz, en especial cuando pensaba que no las habia de tornar á ver, y veia su gran sentimiento y lágrimas, que aun-

que están de otras cosas desasidas, esta no se lo ha dado Dios, por ventura para que me fuese á mí mas tormento, que tampoco lo estoy dellas, aunque me esforzaba todo lo que podia para no se lo mostrar, y las reñia; mas poco me aprovechaba, que es grande el amor que me tienen, y bien se ve en muchas cosas ser verdadero. Tambien habeis oido como era, no solo con licencia de nuestro reverendísimo Padre General, sino dada debajo de precepto ó mandamiento después: y no solo esto, sino que cada casa que se fundaba, me escribía recibir grandísimo contento, habiendo fundado las dichas, que cierto el mayor alivio que yo tenia en los trabajos era ver el contento que á él le daba, por parecerme que en dársele servia á Nuestro Señor, por ser mi perlado, y dejado de eso yo le amo mucho.

10. O es que su Majestad fue servido de darme ya algun descanso, ó que al demonio le pesó, porque se hacian tantas casas á donde se servia Nuestro Señor. Bien se ha entendido no fue por voluntad de nuestro Padre General, porque me habia escrito (suplicándole yo no me mandase ya fundar mas casas) que no lo haria, porque deseaba fundase tantas

como tengo cabellos en la cabeza, y esto no habia muchos años. Antes que me viniese de Sevilla de un capitulo general que se hizo, y donde parece se habia de tener en servicio lo que se habia acrecentado la órden, tráenme un mandamiento dado en el difinitorio, no solo para que no fundase mas, sino para que por ninguna via saliese de la casa que eligiese para estar, que es como manera de cárcel. Porque no hay monjas que para cosas necesarias al bien de la órden no las pueda mandar ir el provincial de una parte á otra (digo de un monasterio á otro), y lo peor era estar disgustado conmigo nuestro Padre General, que era lo que á mí me daba pena, harto sin causa, sino con informaciones de personas apasionadas. Con esto me dijeron otras dos cosas de testimonios bien graves que me levantaban.

11. Yo os digo, hermanas, (para que veais la misericordia de Nuestro Señor, y como no desampara su Majestad á quien desea servirle) que no solo no me dió pena, sino un gozo tan accidental, que no cabia en mí, de manera que no me espanto de lo que hacia el rey David cuando iba delante del arca del Señor; porque no quisiera yo entonces hacer

otra cosa, segun el gozo, que no sabia cómo le encubrir. No sé la causa, porque en otras grandes murmuraciones y contradiciones en que me he visto, no me acaeció tal, mas al menos la una cosa destas que me dijeron era gravísima. Que esto de no fundar, si no era por el disgusto del reverendísimo General, era gran descanso para mí, y cosa que yo deseaba muchas veces acabar la vida en sosiego; aunque no pensaban esto los que lo procuraban, sino que me hacian el mayor pesar del mundo, (y otros buenos intentos ternian quizá). Tambien algunas veces me daban contento las grandes contradiciones y dichos que en este andar á fundar ha habido, con buena intencion unos, otros por otros fines, mas tan gran alegría como desto sentí, no me acuerdo por trabajo que me venga haberla sentido. Que yo confieso, que en otro tiempo qualquiera cosa de las tres que me vinieron juntas, fuera harto trabajo para mí. Creo fue mi gozo principal, parecerme que pues las criaturas me pagaban así, que tenia contento al Criador. Porque tengo entendido que el que le tomare por cosas de la tierra ó dichos de alabanzas de los hombres, está muy engañado,

dejado de la poca ganancia que en esto hay: una cosa les parece hoy, otra mañana: de lo que una vez dicen bien, presto tornan á decir mal. Bendito seais Vos, Dios y Señor mio, que sois inmutable por siempre jamás. Amen. Quien os sirviere hasta la fin, vivirá sin fin en vuestra eternidad.

12. Comencé á escribir estas fundaciones por mandado del P. M. Ripalda de la Compañía de Jesús (como dije al principio), que era entonces rector del colegio de Salamanca, con quien yo entonces me confesaba. Estando en el monasterio del glorioso San Josef, que está allí, año de mil y quinientos y setenta y tres escribí algunas dellas, y con las muchas ocupaciones habíalas dejado, y no queria pasar adelante por no me confesar ya con el dicho, á causa de estar en diferentes partes; y tambien por el gran trabajo y trabajos que me cuesta lo que he escrito, (aunque como ha sido siempre mandado por obediencia, yo los doy por bien empleados) estando muy determinada á esto, me mandó el Padre comisario apostólico (que es ahora el M. Fr. Gerónimo Gracian de la Madre de Dios) que las acabase. Diciéndole yo el poco lugar que tenia, y

otras cosas que se me ofrecieron, (que como ruin obediente le dije) porque tambien se me hacia gran cansancio sobre otros que tenia, con todo me mandó que poco á poco, ó como pudiese, las acabase; así lo he hecho, sujetándome en todo á que quiten los que entienden lo que es mal dicho. Que por ventura lo que á mí me parece mejor, irá mal. Hase acabado hoy vispera de san Eugenio, á catorce dias del mes de noviembre, año de mil quinientos y setenta y seis, en el monasterio de San Josef de Toledo, á donde ahora estoy por mandado del Padre comisario apostólico el maestro fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, á quien ahora tenemos por perlado de descalzos y descalzas de la primitiva regla, siendo tambien visitador de los de la mitigada de la Andalucía; á gloria y honra de Nuestro Señor Jesucristo, que reina para siempre. Amen.

13. Por amor de Nuestro Señor pido á las hermanas y hermanos que esto leyeren, me encomienden á Nuestro Señor, para que haya misericordia de mí, y me libre de las penas del purgatorio, y me deje gozar de sí, si hubiere merecido estar en él; pues mientras

fuere viva, no la habeis de ver, séame alguna ganancia para después de muerta lo que me he cansado en escribir esto: y el gran deseo con que lo he escrito de acertar á decir algo que os dé consuelo, si tuvieren por bien que lo leais.

NOTA. En el original de la Santa se ponen aquí los cuatro importantísimos avisos, que para la conservacion y aumento de su orden dió Dios por medio de la Santa á los carmelitas descalzos. Mas, porque estos quedan ya puestos en el capitulo último de su vida, y en todas las impresiones andan repetidos con otros avisos de la Santa, y notas del ilustrísimo y venerable señor don Juan de Palafox y Mendoza, al fin del primer tomo de las cartas de la Santa, ha parecido conveniente no ponerlos aquí, sino remitir á los lectores al lugar citado.

CAPÍTULO XXVIII.

De la fundacion de Villanueva de la Xara.

1. Acabada la fundacion de Sevilla, cesaron las fundaciones por mas de cuatro años: la causa fue, que comenzaron grandes perse-

cuciones muy de golpe á los descalzos y descalzas, que aunque ya habia habido hartas, no en tanto extremo, que estuvo á punto de acabarse todo. Mostróse bien lo que sentia el demonio este santo principio que Nuestro Señor habia comenzado, y ser obra suya, pues fué adelante. Padecieron mucho los descalzos, en especial las cabezas, de graves testimonios y contradiciones de casi todos los Padres calzados. Estos informaron á nuestro reverendísimo Padre General, de manera, que (con ser muy santo, y el que habia dado la licencia para que se fundasen todos los monasterios, fuera de San Josef de Ávila, que fue el primero, que este se hizo con licencia del Papa) le pusieron de suerte, que ponía mucho porque no pasasen adelante los descalzos (que con los monasterios de las monjas siempre estaba bien) y porque yo ayudaba á esto, le pusieron desabrido conmigo, que fue el mayor trabajo que yo he pasado en estas fundaciones, aunque he pasado hartos. Porque dejar de ayudar á que fuese adelante obras, á donde yo claramente veia servirse Nuestro Señor, y acrecentarse nuestra orden, no me lo consentian muy grandes letrados, con quien yo